

# Tu diario

S/ 0.70

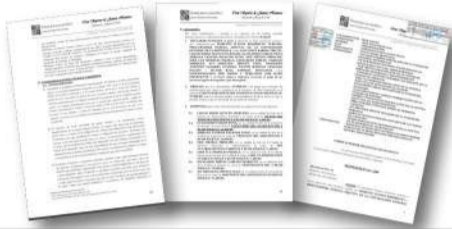
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



## SENTENCIAN A EXDIRECTOR Y 10 FUNCIONARIOS DE HOSPITAL

Por pagos indebidos de bonos Covid a personal no considerado en decreto supremo

**Pág.3**



## ENVIADOS A CENTRO DE REHABILITACIÓN

Tres adolescentes son sentenciados a seis años de pena por homicidio de empresario

**Pág.6**



## ACUSADOS DE EXTORSIÓN

Fiscal pide prisión preventiva para 4 colombianos investigados

**Pág.5**



► Dictan cadena perpetua para autor de doble homicidio en Margos, y 30 años de cárcel para uno de sus cómplices.

► Ferlin Palomino Ubeta, su primo Jackson Alcedo Ubeta y un tercero que está prófugo, planearon y acabaron con la vida de la anciana y su hija, por robarle 600 soles que guardaban del pago de Pensión 65 y de la venta de sus ovejas.

**Pág.5**

REGION POLICIA HUANUCO  
COMISARIA DE MARGOS

**MATÓ A SU ABUELA Y TÍA**

## COLAPSA CANAL DE AGUA DE SEDA HUANUCO

Antigua infraestructura cedió por debilitamiento del cerro en la zona de Pucuchinche



**Pág.3**

## PUCAYACU EXIGE AGUA POTABLE

Alcalde y dirigentes comunales llegaron al Gorehco para reclamar por proyecto

**Pág.7**



## SE SOMETE ANTE COMISIÓN DEL CONGRESO

Antonio Pulgar solicita que levanten su secreto bancario y de comunicaciones



**Pág.9**

Filial Tingo María  
Av. Jesús Cayo N° 130  
043 28137  
043 28138

Filial Huánuco  
Av. Bolívar N° 401  
043 28137  
043 28138

Filial Huanuco  
Av. Bolívar N° 401  
043 28137  
043 28138

Filial Bagdad  
Av. Bolívar N° 100  
043 28137  
043 28138

**CONVENIOS INSTITUCIONALES**

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA  
UNIVERSIDAD CENTRAL

**TU FUTURO YA ESTÁ EN MARCHA**  
CORRE HACIA LO QUE QUIERES SER

**Fibonacci** | MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

fibonacci.edu.pe

# Modifican cronograma de elecciones en municipalidades de centros poblados

La medida no altera la fecha de los comicios, que se mantienen para el domingo 1 de noviembre de 2026.



Mediante la Resolución de Gerencia General N° 000005-2026-GG/ONPE, la Oficina Nacional de Procesos Electo-

rales (ONPE) dispuso la modificación del cronograma de las Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2026, atendien-

do un pedido del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec). La medida no altera la fecha de los comicios, que se mantienen para el

domingo 1 de noviembre de 2026.

La modificación busca habilitar, por única vez, un plazo adicional para el sorteo e instalación

de los miembros de los comités electorales en aquellos centros poblados que reciban padrones actualizados o que hayan tenido observaciones en el proceso inicial, realizado antes del 5 de abril.

El informe detalla que elaboraron 304 padrones electorales adicionales, debido a que algunos centros poblados no estaban incluidos en el Registro Nacional de Municipalidades y porque varias municipalidades provinciales y locales presentaron observaciones a los padrones entregados.

Por ello, el plazo máximo para la remisión final de los padrones de electores a las municipalidades provinciales se amplió hasta el 21 de junio de 2026.

Consecuencia de ello, se modificaron los plazos para los diversos hitos, como el plazo máximo para la presentación de listas de candidaturas será el 14 de julio, la publicación del diseño de cédula y procedimiento de ubicación de candidaturas el 16 de julio, el plazo máximo para la publicación de listas el 14 de agosto. Asimismo, el plazo

máximo para la presentación de tachas a las candidaturas el 17 de agosto, el plazo máximo para la resolución de tachas a las candidaturas el 31 de agosto, asimismo el plazo máximo para el retiro de candidaturas o renunciadas será el 2 de setiembre, y el plazo máximo para la publicación definitiva de candidaturas el 11 de setiembre.

Mientras la última fase de sorteo de miembros de mesa hasta su capacitación se dará entre el 21 de agosto al 31 de octubre.

Sobre la cantidad de municipalidades de centros poblados donde se realizarán las elecciones, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) registra 305 municipalidades, mientras que la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de Huánuco estima que podrían llegar hasta 340.

La ONPE reiteró que estas modificaciones garantizan la transparencia y legalidad del proceso, asegurando que todos los centros poblados cuenten con padrones actualizados y comités electorales debidamente instalados.

## Faltando 86 actas por contabilizarse quedan definidos senador y diputados por Huánuco

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que, con el 96.326% de actas computadas —equivalente a 2255 actas contabilizadas y con solo 86 pendientes de devolución por los Jurados Electorales Especiales de Huánuco, Huamali y Leoncio Prado— los resultados muestran una tendencia clara sobre la representación parlamen-

taria del departamento.

De acuerdo con los reportes preliminares, Juntos por el Perú obtuvo 81 869 votos (28.168%), seguido por Fuerza Popular con 37 792 votos (13.003%) y Obras con 34 743 votos (11.954%). Los demás partidos alcanzaron porcentajes menores.

Aplicando la cifra re-  
partidora establecida por

el Jurado Nacional de Elecciones, los tres escaños de diputados por Huánuco serían ocupados por: Yuli Liliana Ambrosio Domínguez (Juntos por el Perú, candidata N° 2), con 8960 votos preferenciales;

Marco Antonio Flores Valdizán (Juntos por el Perú, candidato N° 3), con 3660 votos preferenciales; y Karina Beteta Rubin (Fuerza Popular, candi-

data N° 1), con 7358 votos preferenciales.

En el caso del Senado, el avance del cómputo alcanza el 94.746%, con 2218 actas contabilizadas y 123 pendientes. Los resultados preliminares muestran a Juntos por el Perú con 84 735 votos (29.815%) y a Fuerza Popular en segundo lugar con 36 823 votos (12.956%).

Con esta votación, el virtual senador electo por Huánuco es Serafín Andrés Luján (Juntos por el Perú, candidato N° 1), quien obtuvo 12 768 votos preferenciales.

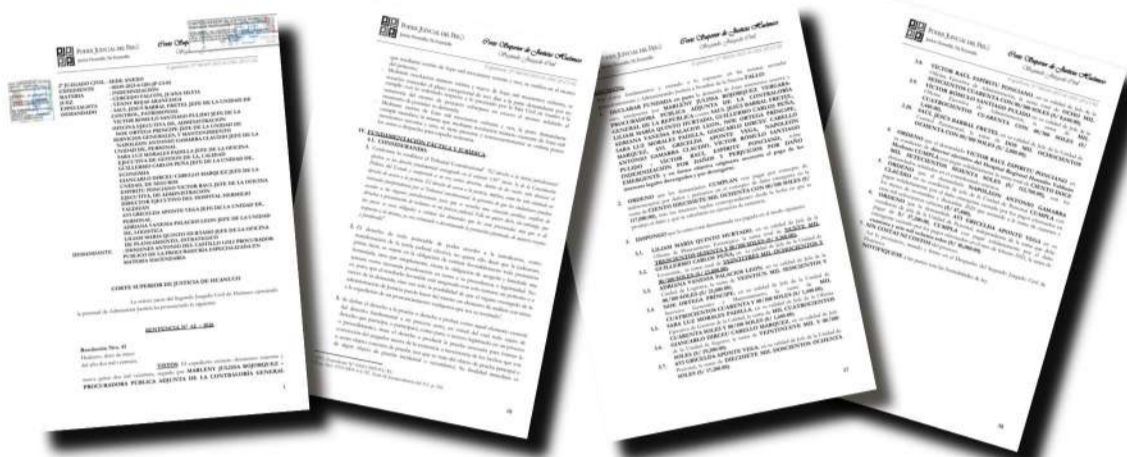
La ONPE estima que la próxima semana culminará el conteo final de



actas para diputados y senadores, con lo

cual se oficializarán los resultados.

# Jueza ordena pago por daños y perjuicios al hospital regional



## Ex director y 10 funcionarios implicados en bonificación indebida en tiempos del Covid

El Segundo Juzgado Civil de Huánuco, a cargo de la jueza Juana Cercedo Falcón, emitió sentencia en el caso relacionado con el pago de la bonificación extraordinaria Covid-19 en el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano. La demanda fue interpuesta por Marleny Julissa Bojorquez Vergara, procuradora pública adjunta de la Contraloría General de la República.

La investigación determinó que durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, así como en febrero de 2021,

se otorgaron beneficios económicos a personal administrativo —como asistentes técnicos, auxiliares, secretarías, técnicos en soporte informático y auditores— que no estaban contemplados en los criterios establecidos por el Decreto Supremo N° 184-2020-EF y el Decreto Supremo N° 027-2021-EF, que aprobaron montos de S/ 77,140.80 y S/ 39,650.40 respectivamente.

La sentencia responsabiliza al entonces director ejecutivo del hospital, Dr. Víctor Raúl Espiritu Ponciano, quien solicitó a los jefes de de-

partamentos y oficinas del nosocomio, elaborar las listas de beneficiarios.

Según la normativa, señala la sentencia judicial en primera instancia, estos funcionarios debían seleccionar únicamente al personal que cumpliera con los criterios establecidos y adjuntar los roles de turnos correspondientes.

Sin embargo, la jueza Cercedo determinó que se vulneraron las disposiciones legales y sentenció al director junto a diez funcionarios más.

La resolución ordena que los demandados cumplan con pagar por

concepto de indemnización por daños y perjuicios en el concepto de daño emergente, la suma de S/ 117 080, además de montos específicos para el entonces director ejecutivo Víctor Espiritu S/ 112 760; al jefe de la Unidad de Personal 2020, Napoleón Gamarra Claudio S/ 47,880; y a la jefa de la Unidad de Personal 2021, Avi Aponte Vega, S/ 46,080.

Los otros incluidos en la demanda, son: Saul Barral Fretel, Liliam Quinto Hurtado, Guillermo Carlos Peña, Adriana Palacios León, Noe Ortega Príncipe, Sara Morales Padilla, Giancarlo Cabello Marquez y Víctor Rómulo Santiago.

## Detectan anomalías en contratación para curso vacacional en la Undar

El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar) reveló irregularidades en la contratación del servicio de coordinador general para el Curso Vacacional 2026, según el Informe de Orientación de Oficio N° 005-2026-OCI/6290-SOO. La evaluación se realizó entre el 9 de enero y el 20 de abril.

El informe identificó contratos con versiones distintas. En este caso, la contratación se efectuó con dos documentos diferentes, uno como contrato y otro como orden de servicio. Esta duplicidad afecta la transparencia, la legalidad y la finalidad pública del proceso. El hecho se evidenció cuando el

coordinador presentó su primer entregable basado en un segundo contrato que no había sido remitido al OCI.

Además, hubo falta de revisión de conformidad. La unidad de abastecimiento no verificó adecuadamente la prestación del servicio, lo que compromete la objetividad y la transparencia de la contratación. Esta omisión genera pagos no sustentados y un incumplimiento de la finalidad pública.

En conclusión, el informe advierte que estas irregularidades afectan la legalidad del procedimiento y la transparencia en la ejecución contractual, además de evidenciar deficiencias en el control de la prestación del servicio.



# Restricción imprevista de agua potable afectó a Huánuco, Amarilis y Pillco Marca

Seda Huánuco informó que desde las 10:00 a.m. del 20 de mayo se produjo una restricción imprevista en el servicio de agua potable, debido a la afectación de aproximadamente cinco metros del antiguo canal de conducción en el tramo del km 4 de Pucuchinche. El incidente se originó por el debilitamiento del cerro que sostenía la infraestructura.

Según el comunicado, la restricción del servicio alcanzó al 50% en las zonas bajas y al 100% en las zonas altas de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca. La empresa había anunciado que el restablecimiento total del servicio estaba previsto para las 12:00 de la noche (entre ayer y hoy), siempre que no se presentaban nuevos imprevistos.



Seda Huánuco indicó que, ayer, el personal técnico y operativo permanecían en la zona realizando labores de evaluación, reparación y rehabilitación de la línea de conducción afectada en el sector Pucuchinche - El Platanal.

Pese a las dificultades ocasionadas por el debilitamiento del terreno y las condiciones de acceso, estaban

reforzando las estructuras comprometidas y efectuando las reparaciones necesarias para garantizar la seguridad y continuidad del sistema de conducción de agua hacia la planta de tratamiento.

La empresa aseguró que continuarán informando de manera constante sobre el avance de los trabajos a través de sus canales oficiales, con el objetivo de restablecer progresivamente el servicio de agua potable a la totalidad de sus usuarios en las tres urbes.

**Huamalíes anuncia marcha de protesta**

Así como ocurre con zonas como Marañón, que incluso piensa en anexarse a Ancash; la convocatoria a una marcha de protesta por parte de Huamalíes para los días 28 y 29 de mayo, es la expresión de una provincia que se siente también relegada por el Gobierno Regional de Huánuco, pese a los compromisos asumidos en mesas de diálogo que, hasta hoy, parecen haber quedado en el papel.

Las demandas planteadas —diez puntos concretos que van desde el reinicio del estadio municipal Colón hasta la instalación de techos duros en instituciones educativas— no son caprichos. Son necesidades básicas para el desarrollo, la infraestructura y la calidad de vida de la población. Hablar de carreteras, proyectos educativos, maquinaria pesada o producción agrícola es hablar de futuro, de oportunidades y de justicia territorial.

Resulta de mal gusto que, tras acuerdos firmados en diciembre de 2025 y febrero de 2026, las autoridades regionales no hayan cumplido. El incumplimiento

no solo erosiona la confianza en el diálogo, sino que perpetúa la desigualdad entre provincias. Huamalíes exige lo que le corresponde: inversión, respeto y atención.

La movilización, por tanto, no debe verse como un gesto de confrontación, sino como un recordatorio de que la ciudadanía organizada es capaz de reclamar sus derechos cuando la institucionalidad falla. La protesta es legítima, porque la paciencia tiene límites y la dignidad no puede esperar.

En este contexto, el Gobierno Regional de Huánuco tiene una oportunidad de escuchar, rectificar y cumplir. De lo contrario, seguirá alimentando un sentimiento de abandono que, tarde o temprano, se traducirá en una fractura política y social más profunda.

Cuando un pueblo se levanta con razones tan evidentes, lo más sensato es atenderlo antes de que la indiferencia se convierta en ruptura.

# Conexión Chancay-Amazonía y la segunda vuelta



Por:  
**César  
Gamboa\***

Estamos ad portas de la segunda vuelta electoral y el enfrentamiento coyuntural entre candidaturas no está permitiendo una reflexión más profunda sobre uno de los temas estratégicos para el futuro del país: las oportunidades y desafíos del puerto de Chancay y su conexión con la Amazonía.

En marzo, el Consorcio internacional Conexión Chancay-Amazonía, integrado por la Universidad del Pacífico, Clark University y DAR, presentó el primer reporte de investigación sobre el impacto de este megaproyecto y sus posibles implicancias para la Amazonía peruana. El estudio plantea una advertencia clara: el país podría sobreestimar los beneficios económicos y subestimar los costos sociales, ambientales e institucionales si no existe planificación adecuada.

Las oportunidades económicas del puerto son evidentes. Con una inversión superior a los US\$ 1,300 millones y una proyección inicial de más de 317,000 contenedores movilizados durante su primer año de operaciones, Chancay puede convertirse en un eje logístico regional y dinamizar la economía nacional. Sin embargo, la discusión pública ha quedado atrapada entre discursos triunfalistas y disputas coyunturales, dejando de lado preguntas fundamentales.

La primera tiene que ver con la capacidad del Estado para gestionar el impacto del proyecto. Basta recordar que pocos meses después de la inauguración del puerto, el colapso del puente de Chancay paralizó el tránsito hacia la zona. Un megaproyecto no puede sostenerse únicamente en infraestructura privada si el Estado no es capaz de responder con planificación territorial, conectividad y supervisión eficiente.

El segundo desafío es la gobernanza de la conexión con la Amazonía. Hoy existen distintas propuestas de integración promovidas desde sectores políticos, empresariales y regionales, pero sin una visión articulada de largo plazo. El riesgo es repetir experiencias como la Interoceánica Sur, donde la falta de presencia estatal y

control territorial facilitó actividades ilegales y aceleró impactos ambientales.

El reporte del consorcio advierte precisamente sobre ello: sin una gobernanza oportuna, sostenible e inclusiva, la oportunidad podría convertirse en un riesgo mayor para la Amazonía. La discusión no debe centrarse únicamente en cómo conectar Chancay, sino en bajo qué condiciones, con qué reglas y con qué mecanismos de protección ambiental y social.

En esta segunda vuelta, el país necesita discutir algo más que candidaturas y confrontaciones políticas. Necesita debatir cómo aprovechar estratégicamente un proyecto que puede redefinir el desarrollo económico del Perú durante las próximas décadas. Y, sobre todo, entender que la Amazonía no puede seguir siendo observada únicamente como un territorio de paso, sino como un espacio que debe participar y liderar esta conversación nacional.

\*Asesor Senior de Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

# Cadena perpetua por matar a su tía y abuela

Sentencia fue emitida a más de dos años del hecho que conmocionó a la comunidad



En audiencia virtual desarrollada ayer en la tarde, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Pillco Marca condenó a la máxima pena de cadena perpetua a Ferlín Copertino Palomino Ubeta tras ser hallado culpable del delito de robo agravado con subsecuente muerte

en agravio de Gerona Benancio Chávez (86) y Cliseria Ureta Benancio (56). Mientras que Jackson Jayson Alcedo Ubeta fue condenado a 30 años de cárcel y de confirmarse la sentencia emitida en primera instancia saldrá de prisión el 18 de enero del 2057.

Asimismo, los magistrados Walter Roque

Valle, Irma Chamorro Portal y Mitzi Quiroz Sandoval ordenaron el pago de 100 mil soles por concepto de reparación civil a favor de los herederos legales de madre e hija asesinadas cuando dormían en su estancia ubicada en el sector de Algohuain, distrito de Margos.

Sobre la responsa-

bilidad penal de Vicente Vega Quispe, los jueces no hablaron, porque dicho acusado está prófugo de la justicia desde el 2023 y fue declarado reo contumaz.

Al sustentar los argumentos de la sentencia, cuya lectura integra continuará hoy, el director de debates, dijo que en el juicio oral quedó probado la participación de ambos acusados en el execrable delito ocurrido entre la noche del 30 de setiembre y madrugada del 1 de octubre del 2023, donde Gerona Benancio y Gliceria Ureta fueron asesinadas para robar el dinero que la primera tenía guardado producto de la venta de sus animales y era beneficiaria del programa Pensión 65.

"Otro dato irrefutable es que ambos acusados tenían vínculos de familiaridad con las agraviadas, esto porque Ferlín y Jackson eran sus nietos de línea materna de Gerona, significando que la concertación de la

línea del evento comprometió aspectos de íntima familiaridad, es que, los agentes no tuvieron misericordia alguna, concertando no solamente de apropiarse del patrimonio de su abuela y tía, sino que los terminaron aniquilando de una forma por demás violenta, con ausencia de sensibilidad respecto a los suyos", dijo el magistrado.

Indicó que las agraviadas conocían a los acusados desde su niñez y en el proceso judicial no hicieron conocer de algún inconveniente familiar entre ambas partes, lo que significa que la relación habría sido armoniosa, pero fueron sacrificadas cruelmente, denotando insensibilidad de los acusados con sus familiares directos.

También hizo referencia a las declaraciones de dos testigos que acudieron al juicio oral, donde indicaron que Ferlín era conocido como "Cupi", Jackson era llamado como Negro y Vicente Vega como "Tabla". Hizo referencia a un audio, donde Ferlín Copertino habla sobre lo ocurrido con su abuela y tía, incluso dan detalles de los objetos

utilizados en el doble homicidio.

El director de debates también describió el informe realizado por los peritos de criminalística sobre la escena del crimen, donde encontraron piedras con restos de sangre e incluso hubo exposición de masa encefálica, evidenciando la crueldad en la que madre e hija fueron asesinadas por sus familiares directos para robar el dinero que guardaban en su humilde estancia.

Para perpetrar el robo con subsecuente muerte, los tres acusados (Ferlín, Jackson y Vicente) chaccharon coca, fumaron cigarrillos y bebieron aguardiente en la cueva denominada Tupalmito. Llegado la hora caminaron hasta la casa, donde sorprendieron a madre e hija durmiendo.

Pese que lucharon e intentaron defenderse, las golpearon con piedras y un pico hasta causarle la muerte. El resultado de la necropsia reveló que ambas mujeres (madre e hija) murieron a causa de un traumatismo encefalo craneano grave provocado por un objeto contundente.

## Piden prisión preventiva para cuatro colombianos

Culminado las diligencias urgentes y necesarias, la fiscalía presentó al juzgado de turno el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra Diego Andrés Angarita Pacheco (30), Miller Arbey Mosquera Ávila (34), Jefferson

Motta Palacios (29) y Johan Sebastián Varón Parra (22), investigados por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de extorsión en agravio de madre e hija.

El 18 de mayo fueron detenidos cinco colombianos por agentes de la

Sección de Emergencia, pero con las diligencias de ley, el representante del Ministerio Público dispuso la libertad de Jhon Alexander Angarita Pacheco, mientras que los otros cuatro ayer en la tarde fueron puestos a

disposición del complejo judicial de Pillco Marca, donde esperan la realización de la audiencia de prisión preventiva.

A punta de amenazas, insultos y golpes los sospechosos de integrar la banda criminal denominada "Los Colochos del gota a gota" intentaban cobrar las moras de seis que equivalía a 60 soles, esto según la versión ofi-



cial de las agraviadas.

El monto total que prestaron a la comerciante era 800 soles, las cuales

habrían sido cancelados en su totalidad, solo debían dos días de mora que era equivalente a 20 soles.



## Jefe policial visitó la comisaría de Panao

A tres meses que la Policía y fiscalía Anticorrupción intervino la comisaría de Panao ante denuncias de presuntos 'policías fantasmas', el jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP José Gonzáles Quintero llegó a la referida dependencia.

Según la publicación realizada por la oficina de Imagen Institucional, la visita de trabajo inopinado es con el firme compromiso de fortalecer las acciones de prevención y lucha contra la delincuencia.

"Durante su visita,

sostuvo una reunión con el personal policial, donde brindó recomendaciones y disposiciones orientadas a reforzar el servicio policial, exhortando a continuar trabajando con compromiso, vocación de servicio y cercanía con la población", dice parte de

la nota de prensa.

Además del personal, el oficial sostuvo una reunión con el alcalde provincial y el subprefecto. Entre tanto, la investigación contra el comisario, mayor PNP Heber Alcalde Huamán está en la sede fiscal.

# Tres adolescentes son hallados culpables de homicidio calificado

Fueron internados en centro de rehabilitación de Pucallpa por robo y crimen del dueño de mariposario



Maggiver VH (17), Maykell MSA (16) y Alexander SO (16) fueron trasladados al centro juvenil de diag-

nóstico y rehabilitación de Pucallpa para cumplir la medida socio educativa privativa de libertad de internamiento por el plazo de seis años dis-

puesto por el Segundo Juzgado de Familia de Leoncio Prado, esto tras ser hallados responsables de la infracción a la ley penal contra la vida,

el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio calificado por lucro en agravio de Cristian Simón Ayra.

También son coautores de la infracción a la ley penal contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado en agravio de Precila Cecilia Sumarán Sabino. Asimismo, el juez Mirko Sierra Asencios fijó el pago de reparación civil de 60 mil soles, las cuales los padres de los infractores deberán pagar de manera solidaria a favor de los herederos legales del agraviado Cristian Simón. Los progenitores de los infractores también deberán pagar una reparación civil de 20 mil soles a favor de Precila Sumarán.

El internamiento de los infractores fue dispuesto mediante resolución n° 12 emitida el 31 de marzo del 2026, pero recién ayer, la oficina de Imagen del Distrito Fiscal de Huánuco hizo

pública la decisión del juez de familia.

CASO. La fiscalía imputó a los adolescentes de ser coautores de la comisión de la infracción a la ley penal de homicidio calificado, en agravio del occiso Cristian Simón, esto por haberlo matado de un disparo de escopeta con la finalidad de robar el dinero que tenía en su domicilio ubicado el caserío 'Nuevo Paraíso', distrito de Mariano Dámaso Beraun en la provincia de Leoncio Prado.

Para no levantar sospechas, Maggiver, quien era sobrino del agraviado, la madrugada del 14 de febrero del presente año llegó a la casa de Simón Ayra pidiendo que lo traslade con su carro a Tingo María, pero ante la negativa decidió retirarse, pero a los pocos minutos regresó junto a los infractores.

Tocaron la puerta y el agraviado salió para

atender a su sobrino y en esas circunstancias Maykell disparó a Simón Ayra, quien quedó tendido en medio de un charco de sangre. Luego bajo amenazas de disparar igual que a su esposo, los infractores ingresaron al inmueble para buscar el dinero que los esposos guardaban producto de sus ahorros.

Tras apoderarse de los 30 mil soles, los menores optaron por llevar al herido a bordo del auto plata, marca Kia, modelo Sportage de placa A2I-562, pero en su desesperación y nerviosismo terminaron despistamándose en el trayecto.

Luego de hacerse pública el asesinato del empresario tingales, ronderos de varios sectores unieron esfuerzos para atrapar a los responsables y con apoyo de la policía recuperaron 17900 de los 30 mil soles que robaron.

## Designan nueva jueza de paz letrado de Huamalíes

En un acto que refuerza la meritocracia dentro del sistema judicial, se oficializó la designación de la abogada Yanet Patricia Herrera Fernández como nueva jueza del Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Huamalíes. La medida entró en vigencia este jueves, tras el juramento de ley

que la magistrada prestó ante el juez decano de la provincia, Antonio Viviano Fretel.

La Corte Superior de Justicia de Huánuco respaldó la designación destacando la trayectoria de Herrera Fernández, quien acumula más de 20 años de servicio ininterrumpido en áreas

administrativas y jurisdiccionales. Según la institución, la jueza cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial (Ley N° 29277), garantizando idoneidad y experiencia para asumir el cargo. El presidente de la Corte Superior, Alberto Berger Viguera, subrayó que el

nombramiento responde a un sistema meritocrático que reconoce a quienes demuestran capacidad y compromiso. "Estamos trabajando en aras de mejorar la eficiencia y calidad del servicio de impartición de justicia de manera idónea, celeridad y oportuna", señaló.

Con esta designación, la provincia de Huamalíes suma una nueva autoridad judicial



que buscará fortalecer la confianza ciudadana en la administración de

justicia y aportar a la mejora del servicio en la región.



## Lo investigan por tráfico ilícito de drogas

Instantes que policías del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado y el representante del Ministerio Público realizaban diligencias

para esclarecer un caso contra libertad personal, encontraron droga en el inmueble de Livio Alexander Egoavil Morales (31). La intervención ocu-

rrió ayer en la madrugada en el jirón Jorge Chávez Mz. B Lte. 02, en el distrito de Castillo Grande, donde los agentes del orden hallaron 300 gramos

de pasta básica de cocaína y 87 gramos de marihuana.

Ante el hallazgo de la ilegal mercancía, Egoavil Morales fue detenido para ser investigado por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas en agravio del Estado.

# Autoridades y dirigentes de Pucayacu exigen agua potable y palacio municipal

Llegaron hasta la sede del Gobierno Regional de Huánuco, pero no encontraron al mandatario regional



no Regional Huánuco. Cuestionaron por no ser atendidos en este viaje de sacrificio que realizan y por la postergación en la atención a sus pedidos, que datan de hace mucho tiempo.

Posteriormente a las 12.20 del día se autorizó su ingreso hasta el mini auditorio que tiene el Gobierno Regional, donde desarrollaron un diálogo presidido por el gerente general, Ronald Acuña, que contó con el apoyo del subgerente de Estudios, y parte del equipo técnico de esa subgerencia que están a cargo de la elaboración del proyecto de agua y alcantarillado para 9 localidades del distrito, como también para el proyecto del palacio municipal de Pucayacu.

Después de escucharse el reclamo de la delegación de autoridades y dirigentes, el gobernador regional que se encuentra en Colombia, vía telefónica expresó su compromiso de atender la demanda de la población, cuyos representantes expresaron su esperanza y esperan que esta vez la autoridad regional cumpla su palabra, que lamentablemente en los cuatro años de gestión no lo hace.

recorrido de aproximadamente 200 kilómetros con gran sacrificio con la expectativa de poder dialogar con el gobernador regional, Antonio Pulgar, a quien en forma reiterada le solicitaron la cita, pero no obtuvieron respuesta.

Ayer, al llegar a la sede del Gobierno Regional, se dieron con la ingrata sorpresa de que el mandatario regional se encuentra fuera del país, lo que fue calificado como una falta de respeto a la población, por cuanto sostienen que debieron haberle informado de ello, antes de emprender este viaje conjuntamente con las autoridades comunales que se trasladaron con mucho sacrificio desde su pueblo.

Esta situación generó el malestar de los pobladores que, esperaron durante más de dos horas en medio del inclemente sol se autorice su ingreso a la sede del Gobier-

Una nueva movilización de autoridades comunales y el alcalde distrital de Pucayacu (provincia de Leoncio Prado), desde su distrito hasta la sede del Gobierno Regional Huánuco, se

produjo ayer en horas de la mañana, en reclamo de los proyectos de agua potable y alcantarillado para 9 pueblos y también para su palacio municipal.

El alcalde distrital, Saul Utos Cahuana, indicó que realizaron este

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.** #EPS en RAT

**LUGARES Y FORMAS DE PAGOS**

**CENTROS AUTORIZADOS**

Jr. General Prado N° 840	Jr. Hualayco N° 840 Jr. Dos de Mayo N° 985
Jr. Leoncio Prado N° 1396	Jr. Tarapacá N° 784 Jr. Aguilar N° 542
Av. Micaela Bastidas N° 625 (Amarillo)	

**BCP** **BBVA** **yape** **Real plaza** **mac**

**Pasaje Ramirez N° 140**  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:30 pm (Horario corrido)

## Corrige a decano de Enfermeros sobre el centro de salud Ambo

El director regional de Salud de Huánuco, Gustavo Barrera, informó que la semana pasada, en reunión con el ministro de Salud, lograron el compromiso de asegurar que no se suspenderá la transferencia presupuestaria destinada a la culminación del Centro de Salud de Ambo. Para

ello, buscarán soluciones legales en el plazo más breve posible.

En ese sentido, Barrera restó importancia a las declaraciones del decano del Colegio de Enfermeros de Huánuco, quien señaló una inminente paralización de la obra debido a una supuesta suspensión de transfe-

rencias por problemas legales en la posesión del terreno. El funcionario aclaró que el decano representa a los profesionales de su gremio, pero no tiene voz oficial en el sector ni participó en la reunión.

Respecto a la situación legal, Barrera explicó que en última reunión

con la Procuraduría Regional, Municipalidad de Ambo y Dirección Regional de Salud, se acordó entregar la documentación necesaria a la Procuraduría con fecha límite el lunes 25 de mayo.

Entre los documentos figuran títulos en Sunarp desde el año 2000,



mientras que en 1997 se inscribió a la actual posesionaria. Según el análisis, las perspectivas de

ganar el proceso judicial favorecen al sector Salud como titular legítimo del terreno.

## El año 2026 ya registra siete muertes maternas



### En Semana de la Maternidad Segura hablan del cuidado integral de la mujer embarazada

Ayer en horas de la mañana se realizó

el lanzamiento oficial de la Semana de la Salud de Maternidad Segura,

conmemoración que se desarrolla cada año en la tercera semana

de mayo y que busca promover el cuidado integral de la mujer embarazada, desde la gestación hasta el parto institucional en esta-

blecimientos de salud. El anuncio estuvo a cargo del Dr. Sergio Fernández Briceño, director de la Red de Salud Huánuco.

El funcionario advirtió que en varias comunidades aún persiste la costumbre de atender a las gestantes de manera empírica y en la informalidad, lo que pone en riesgo la vida de las mujeres. Por ello, hizo un llamado a la población para reconocer los peligros de no acudir a los controles prenatales y confiar en personal capacitado.

Fernández recordó que el incremento de la mortalidad materna es un problema de responsabilidad compartida: el personal de salud debe garantizar controles permanentes y atención adecuada, mientras que las gestantes deben acudir a sus citas para detectar a

tiempo cualquier complicación.

Por su parte, el director regional de salud, Gustavo Barrera, lamentó que en lo que va del 2026 se hayan registrado siete casos de mortalidad materna: dos en la provincia de Huánuco, dos en Leoncio Prado y tres en Puerto Inca, estos últimos referidos a Pucallpa.

Tras evaluar las causas, Barrera señaló que cinco de los casos se atribuyen a factores externos al sector salud, mientras que dos estarían relacionados con controles prenatales incompletos por parte del personal médico.

La Semana de la Maternidad Segura busca sensibilizar a la comunidad y reforzar el compromiso de las instituciones de salud para reducir estos índices, garantizando una atención oportuna y segura a todas las gestantes.

## Contagios del virus Coxsackie alcanzan 718 casos en el departamento de Huánuco

El contagio del virus Coxsackie, causante de la enfermedad de manos, pies y boca, ha llegado a 718 casos en la región, según los reportes epidemiológicos actualizados de la Dirección Regional de Salud y la Red de Salud Huánuco.

En el detalle provincial, Huánuco concentra la mayor cantidad con 392 casos; Leon-

cio Prado registra 252; Ambo 45; Yarowilca 15; Huamalíes 10 y Puerto Inca 4.

En la provincia de Huánuco, los 392 casos se distribuyen de manera equitativa entre varones y mujeres (196 cada uno). Por edades, se reportan 26 casos en menores de 1 año, 273 entre 1 y 4 años, 81 entre 5 y 9 años y 12 entre 10 y 14

años. A nivel distrital, el 53.8% corresponde a Huánuco (211 casos), seguido de Amarilis con 23.2%, Pilloco Marca con 8.4%, Chinchao con 7% y el resto distribuido en ocho distritos.

El director de la Red de Salud Huánuco, Sergio Fernández Briceño, señaló que las vacaciones escolares deberían contribuir a frenar el

contagio masivo, dado que la propagación ocurre principalmente en instituciones educativas. Asimismo, advirtió que la pérdida del hábito del lavado de manos, adquirido durante la pandemia del Covid-19, es uno de los principales factores que favorecen la transmisión. Propuso que esta práctica sea



incorporada como parte de la educación escolar.

Finalmente, la Dirección de Epidemiología informó que, tras el pico epidémico, se

observa una tendencia a la reducción de casos en las últimas dos semanas, lo que abre una expectativa positiva para el control del brote.

# Pulgar pide levanten su secreto bancario y de comunicaciones



## Ante Comisión de Fiscalización del Congreso que investiga obras y adquisiciones del Gorehco

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, remitió el pasado 19 de mayo las respuestas al pliego interrogatorio formulado por la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, en el marco de las investigaciones relacionadas con obras y adquisiciones del Gobierno Regional Huánuco (Gorehco).

Mediante un documento dirigido al presidente de dicho grupo de trabajo, Elvis Vergara Mendoza, la autoridad

regional expresó su disposición de colaborar con las investigaciones y solicitó el levantamiento de su secreto de comunicaciones, así como de la reserva tributaria y bancaria, señalando que esta decisión constituye un gesto de transparencia frente al proceso de control político.

En la misma comunicación, Pulgar solicitó la copia del audio, video y la transcripción del acta correspondiente a la sesión realizada el 14 de mayo de 2026. Asimismo, pidió la inhibición de la congresista Elizabeth Medina

Hermosilla de la investigación, argumentando un presunto conflicto de intereses debido a denuncias mutuas existentes entre ambas autoridades y por contravenir al Código de Ética y Reglamento del Congreso.

Respecto a la compra de maquinaria pesada realizada por la Dirección de Transportes, el gobernador aseguró que el proceso se ejecutó conforme a ley y precisó que el contrato con la empresa proveedora fue resuelto, además de aplicarse penalidades por tres volquetes que superaron el kilome-

traje permitido.

Sobre el proyecto del malecón Walcker Soberrón, indicó que la obra presentaba deficiencias técnicas y explicó que el incremento presupuestal responde a la construcción de defensas ribereñas para proteger la infraestructura. Añadió que los funcionarios involucrados en el enrrocado antitécnico fueron denunciados ante el Ministerio Público y aseguró que por dicha partida no se efectuó desembolso alguno.

En relación con la adquisición de equipos biomédicos para el Hospital Tingo María, sostuvo que esta se realizó en el marco del Decreto Supremo N.º 014-2023-SA, que declara en emergencia los servicios de salud, descartando que se haya sustentado en las normas vinculadas a emergencias por dengue o fenómenos climáticos.

Finalmente, reiteró que, de las 32 obras paralizadas en Huánuco, solo tres corresponden al Gorehco y fueron heredadas de la gestión anterior, mientras que las demás pertenecen a gobiernos locales.

## Gobernador participa en cumbre sobre clima y bosques, en Colombia

El gobernador, Antonio Pulgar, participa en la 16.ª Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force), importante encuentro internacional que se desarrolla en Florencia, región Caquetá, Colombia, del 18 al 22 de mayo de 2026.

El evento reúne a líderes políticos, gobiernos subnacionales, comunidades indígenas, representantes de la sociedad civil y del sector privado, con el objetivo de fortalecer las acciones frente al cambio climático y promover la protección de los bosques tropicales.

Bajo el lema "Nueva Economía Forestal para la Acción Climática: Desarrollo Territorial

e Innovación".

La reunión es organizada por el gobernador de Caquetá, Luis Francisco Ruiz Aguilar, y congrega a representantes de diversas regiones amazónicas del mundo, quienes intercambian experiencias y propuestas orientadas al desarrollo sostenible y la reducción de los impactos ambientales.

Durante el encuentro se abordan temas vinculados a la conservación de los recursos naturales, innovación ambiental, financiamiento climático y construcción de economías sostenibles en territorios forestales, priorizando la generación de empleo y oportunidades para las comunidades locales.



## Huánuco busca proyección internacional en la feria turística Perú Travel Mart 2026

Huánuco busca consolidarse como uno de los destinos emergentes con mayor potencial turístico del país tras su destacada participación en el Perú Travel Mart 2026, considerada la principal rueda de negocios de turismo del Perú. La actividad se desarrolló del 14 al 16 de mayo en el Sheraton Lima Historic Center y reunió a cerca de 200 compradores

turísticos procedentes de 26 países.

La presencia huanuqueña estuvo liderada por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) Huánuco, en articulación con los operadores turísticos High Tours y Tincco Tours, quienes promovieron los principales atractivos culturales, naturales y paisajísticos de la región



ante operadores internacionales y agencias especializadas.

Durante las jornadas de trabajo, la delegación regional concretó más

de 100 citas de negociación con representantes de países como Estados Unidos, Países Bajos, Suiza, India, Italia, Nigeria, Francia, Colombia, Taiwán, Brasil, China, España, Uruguay, Australia, Canadá, Argentina, Alemania, México, Ecuador, Panamá, Bolivia y Chile, generando importantes oportunidades de promoción y comercialización

turística.

Entre los destinos que despertaron mayor interés destacaron la Cordillera Huayhuash y Tingo María, reconocidos por sus paisajes naturales, biodiversidad y potencial para el turismo de aventura, naturaleza y cultura. Los compradores internacionales valoraron especialmente las experiencias auténticas que ofrece Huánuco y su creciente capacidad para integrarse a circuitos turísticos nacionales e internacionales.

# Reniec entrega DNI a Margarita, anciana de 78 años indocumentada

No podía acceder a ningún beneficio social del Estado por no tener su documento de identidad



Tras la publicación de los medios de comunicación, la adulta mayor Margarita Calixto Soto, a sus 78 años logró acceder al derecho a la identidad al recibir su DNI en su vivienda en la localidad de San

Sebastián de Micarín del distrito Chavín de Pariarca, Huamalíes, hasta donde llegó personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Patricia Accilio, la coordinadora de la Dirección de Restitución de la

Identidad y Apoyo Social (Drias) Huánuco le entregó personalmente el anhelado documento a la anciana discapacitada que a partir de ahora podrá acceder a los servicios que ofrece el Estado como la atención en salud o programas sociales.

Como se recuerda, los familiares de Margarita denunciaron que Reniec hace años les negó reiteradas veces el trámite de su DNI por observaciones que no podían subsanarlo dado a que su partida de nacimiento quedó destruida en la época del conflicto armado interno; pero tras la publicación periodística, en tiempo récord visitaron a Margarita, para recabar sus huellas y ayudarla a cumplir los requisitos y finalmente entregarle su documento con la presencia de representantes de la Policía Nacional, personal de los programas PAIS, Pensión 65 y otros.

Patricia, manifestó que a veces los interesados en estos trámites no llegan a contactarse con la persona o área indicada del Reniec

como la Drias, donde les brindan todas las facilidades para que las personas vulnerables accedan a este derecho fundamental. Gilder Trinidad, sobrino de la beneficiada que se arrastra a causa de su discapacidad física, señaló que lo prime-

ro que solicitarán será su ingreso al programa del vaso de leche en la Municipalidad Chavín de Pariarca, para que mejore sus condiciones de extrema pobreza mientras sigue el trámite para que acceda a un programa social.

**DIABETES CÚRATE**  
DR. JOSÉ C.FLORES CORNEJO  
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.  
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.  
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.  
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.  
Teléfono 961 495 667

El Ministerio de Educación (Minedu) culminó la ejecución de la nueva infraestructura de la Institución Educativa 32386 Daniel Fonseca Tarazona, ubicada en el distrito de Llata, provincia de Huamalíes, que beneficiará a 1857 estudiantes de los niveles inicial y primaria, con mejores condiciones para el desarrollo de sus aprendizajes.

La obra, ejecutada mediante el mecanismo de obras por impuestos, en articulación con la Compañía Minera Antamina S. A. C. y con una inversión

## Entregan nueva infraestructura educativa en Llata, Huamalíes

de S/16 901 274, contribuirá al cierre de brechas de infraestructura educativa.

“La mejora de la infraestructura educativa ofrecerá mayores oportunidades para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Seguimos trabajando para garantizar espacios seguros y adecuados que contribuyan a mejorar los aprendizajes y la calidad del servicio educativo en todo el país”, señaló la ministra de Educación,



María Esther Cuadros.

La nueva infraestructura educativa fue construida sobre un terreno de 3440 m<sup>2</sup> e incluye ambientes pedagógicos y complementarios, entre ellos, aulas

regulares, biblioteca, aula de innovación pedagógica, espacios administrativos y de gestión, área de preparación y expendio de alimentos, depósito y espacios deportivos.

## Distribuyen mobiliario escolar para colegios de Dos de Mayo



Con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje de miles de estudiantes, la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Dos de Mayo inició la distribución focalizada de más de 2000 mobilia-

rios escolares destinados a instituciones educativas de los niveles primaria y secundaria de la provincia.

La entrega comprende mesas y sillas que permitirán brindar espacios más adecuados, cómodos y seguros para el desarrollo de las actividades académicas, favoreciendo directamente el rendimiento

escolar y fortaleciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El director de la Ugel Dos de Mayo, Roberto Villarreal Domínguez, junto a su equipo de gestión, supervisó el inicio de esta importante distribución y destacó el impacto positivo que tendrá en la mejora de la infraestructura educativa y en la calidad del

servicio que reciben los estudiantes.

La autoridad educativa señaló que contar con mobiliario adecuado contribuye a generar ambientes más dignos y funcionales para el desempeño de docentes y escolares, especialmente en instituciones que por años presentaban limitaciones en equipamiento.

**Pamela Abundo**  
RADIO LA ZONA  
RPP NOTICIAS  
Radio Felicitad 104.5 FM  
J.R. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO  
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**SEIA EXCLUSIVA SAC**  
ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM  
GERENCIA 962697320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO  
HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033  
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038  
AUCAYACU: AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

# Titular del TC visitó el penal de Huánuco

**Luz Pacheco hizo una donación de 200 libros para la biblioteca del centro penitenciario**



La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco Zerga, visitó el Establecimiento Penitenciario de Huánuco, en Potracancha, distrito de Pillco Marca, donde entregó un donativo de 200 libros referidos a temas de educación, religión, ciencias contables, biografías, biblias, entre otros.

La titular del TC entregó los textos a la biblioteca del centro penitenciario, acom-

pañada del presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Alberto Berger Viguera, y el director del Penal, Walter Vásquez Rodríguez, quien agradeció la visita.

Pacheco Zerga dijo que estos textos serán de gran ayuda para las internas, porque la lectura no solo estimula la mente y mejora la comunicación, sino que, en general, contribuye en la formación de la personalidad. Además, las exhortó a seguir

adelante y no perder las esperanzas de lograr reinsertarse en la sociedad, cuando salgan en libertad, ya que su estancia en el penal es un tiempo de preparación para el futuro.

Les recordó, además, que el TC, no es una cuarta instancia y les pidió que estén atentas cuando un abogado le proponga acudir a esa instancia para lograr su absolución, porque no es competencia del tribunal declarar la condena o absolución,

debido a que no puede revisar las pruebas.

Luego, la presidenta del TC recorrió las instalaciones y sus diferentes talleres de costura, manualidades, peluquería, entre otros oficios. También llegó al pabellón de mujeres, donde están 166 internas y 11 niños.

A su salida recorrió la feria donde expusieron productos hechos por los internos del penal que conforman el programa Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades (CREO). Presentaron calzados, cerámica, peluches y dulces. Además, se presentó el grupo "orquestando".

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Alberto Berger, se comprometió a retornar al penal, para evaluar sus casos y facilitar sus trámites, a fin de reducir el hacinamiento del penal. Al respecto, el director del penal, Walter Vásquez, informó que el penal tiene una población de 3241 internos, pese a que la capacidad es de 1100.

## Pleno y Salas del TC sesionan en Huánuco de ayer hasta mañana

El Pleno y las salas del Tribunal Constitucional (TC) sesionan en audiencias públicas descentralizadas en la ciudad de Huánuco del 20 al 22 de mayo. En la primera audiencia, la Sala Primera inició ayer, y luego de escuchar los informes orales de los abogados dejó al voto 68 causas, de diversas zonas del país.

Las demandas vistas abarcaron 30 procesos de amparo, 33 de hábeas corpus, 4 de cumplimiento y 1 de habeas data.

La audiencia se dividió en dos turnos. El primero inició a las 9 de la mañana con la revisión de 32 causas, la misma empezó con la demanda de habeas corpus (Exp. 00126-2024-PHC/TC), interpuesta por Genoveva

López Cruz contra la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco y otro.

El segundo turno se realizó a las 11:30 de la mañana y se vieron 36 procesos. La sesión concluyó con la revisión del expediente N.º 01834-2025-HC, presentado por Hilda Córdova Licares, contra funcionarios de Operadores Concentrados Peruanos Cobriza.

La audiencia fue presidida por el magistrado Pedro Hernández e integrada por los magistrados Francisco Morales Saravia, quien participó de manera virtual, y Manuel Montegudo Valdez.

El acto procesal se realiza en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.



## Luz Pacheco ofreció conferencia sobre la dignidad de la mujer en la era digital

Con un lleno en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, se llevó a cabo la conferencia magistral 'La dignidad de la mujer en la era digital: bases éticas y protección constitucional de sus derechos', dictada por la presidenta del Tribunal Constitucional (TC), magistrada Luz Pacheco Zerga.

En su ponencia, la presidenta del TC destacó el rol histórico y



contemporáneo de la mujer en el ámbito tecnológico mencionando a

Carol Shaw: primera diseñadora y programadora de videojuegos, Evelyn

Berezin: diseñadora del primer sistema de procesamiento de textos

computarizado, Arantxa Unda: destacada especialista en la aplicación de análisis de datos al software médico y Jenny Lucía Vega Guerrero: ingeniera peruana especializada en machine learning y desarrollo de software.

Pacheco reflexionó sobre el contexto actual, advirtiendo que vivimos en una "cultura de la imagen" caracterizada por la omnipresencia visual y la sobresaturación en la vida cotidiana. Señaló que este

fenómeno alimenta una violencia estética, tanto social como cultural, que impone estándares inalcanzables a las mujeres, generando un costo sumamente elevado para su salud mental y física.

En el plano legal y cultural, la presidenta del TC abordó los graves retos que enfrentan el Perú y el mundo ante la violencia de género. Asimismo, se refirió a la gestación subrogada, alineándose con las conclusiones presentadas el año pasado por la Relatora Especial de la ONU para la violencia contra las niñas y mujeres.



Por: : Víctor Raúl Osorio Alania

# Juana Díaz Pumachayco, La Pallasquinita, Voz eminente del callejón de Conchucos

Juana Díaz Pumachayco, La Pallasquinita, nació el 17 de mayo de 1946 en el distrito de Santa Rosa, provincia de Pallasca, Ancash, hija de Concepción y Flora. Su canto empático se remonta a 1961, año cercano y lejano. Cercano porque hizo suyo las composiciones de Julián Rubiños Chávez, de Conde Chávez Ocaña y otros; lejano cuando se indaga por el destino actual de La Pallasquinita, mencionan que radica en los Estados Unidos de Norteamérica y está imbuida en el hogar al ciento por ciento.

Los Andes vibran con el accionar de La Pallasquinita, su santa tierra agradece por siempre el aporte hecho música, Ancash la considera una de sus mejores ba-luartes del siglo XX que sigue triunfando en el presente. Que sea así, el mensaje viaja desde el río Santa y se eleva con burbujas prístinas hacia las estrellas que son tan viajeras como los sueños de los artistas. Ecología, romance, geopolítica, encuentros, retos, pedidos y otras circunstancias asoman con valentía en las letras y cantos. Escuchándola da gusto realizar andinismo y alpinismo. Andinismo en la patria nuestra, alpinismo pasando ultramar.

Admiro a Juana Díaz Pumachayco, La Pallasquinita. Mis padres gozaron con su oda pletórica, muchas generaciones también lo harán.



**DISCOGRAFÍA**  
1979, Sello Virrey, disco LP La Pallasquinita, 12 temas: Contestación a tu boda, Fuiste flor recuaña, Retoño, No la vuelvo a querer, Nada me importa, Camino carretero, A los filos de un cuchillo, Ojos mentirosos, Baños de Pomabamba, El precio de una lágrima, Sincero amor, Lloro, llora corazón.

1982, Sello Virrey, vinilo LP 14 discos de oro: Verbenita, verbenita, Cinco flores, Oreganito, Soy pescador, Con un beso me engañaste, A los filos de un cuchillo, Río de Oyón, Dos palomitas, Contestación a tu boda, Amor de periodista, Fuiste flor recuaña, Lloro, llora corazón, Tamia pishgo, Roncito tomarás.

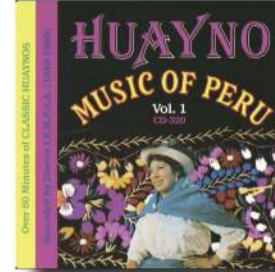
Iempsa, disco LP Lo mejor de La Pallasquinita, 12 temas: Luna de miel, Señor diputado, Callejón de Huaylas, Recuerdos, Borracho ingrata, Yo me emborracho, El voluntario,

Ojos verdes, Serrana y bien peruana, Cholo orgulloso, Quiero tenerte entre mis brazos. 1989, DC grabado en los Estados Unidos de América, Huayno Music of Peru - Vol. 1, contiene 22 huaynos peruanos, de los cuales dos incumben a La Pallasquinita (Señor diputado y Cholo orgulloso).

**CINCO FLORES**

Cinco flores (Huayno), Juana Díaz Pumachayco, La Pallasquinita. Cinco flores necesito / para pronunciar tu nombre, / azucena, margarita, / rosa, clavel y jazmín. Cinco flores que yo tengo / toditito se ha narcitado, / ya no tengo cinco flores / solo tengo mi amorcito. De tus ojos y los míos / formaremos un retrato / de los tuyos por ingratos / y los míos por humildes (bis).

Fuga. Baila cholito, baila no más, / goza zambito, goza no más, / la vida se ha hecho para gozar



/ si no es ahora cuando será (bis). Comentario. El cinco está considerado como número cabalístico en muchos lugares del mundo. Nunca habrá quinto malo porque ella tiene cinco flores que son como arterias coronarias del corazón. En este caso, La Pallasquinita, con cinco flores forma un ramillete inspirador, propio, encantador y florido. Purificante azucena / despunta sobre la pena, / catártica margarita / crece incorpórea y ahíta, / conocidísima rosa / juega en estrofa amorosa, / griseo y fresco clavel / quedase en rostro doncel, / valientísimo jazmín / susurra en propio confin.

**OREGANITO**

Oreganito (Huayno), Juana Díaz Pumachayco, La Pallasquinita. Oreganito yo te he plantado / en la puerta de mi amada, / si le has visto separarse / tú quedarás como recuerdo. Oreganito, oreganito, / si tú supieras mis sufrimientos / no retoñarás como retoñas / sobre la vida y los pesares. Yo he nacido cual una planta / sediento de agua en el desierto / con amargos llantos riego la tuna / solo he nacido para sufrir. Oreganito casi te secas / por falta de agua y de riego / yo te he salvado y te he dado vida, / aunque otros te aprovechen.

Fuga, Al fin oreganito salvé tu fatalidad / ya no padecerás como padezco yo. / Al fin oreganito salvé tu fatalidad / ya no padecerás como padezco yo. Glosa. La Pallasquinita tuvo un biohuerto grande o inmenso en los paisajes de la provincia de Pallasca (Ancash). Las Pallas, hijas del Tawantinsuyo, espolvorean orégano en comidas hechas en base a sal. El orégano hace susto la gastronomía de Pallasca, así tenemos para disfrutar llunca cashqui o sopa espesa de trigo. Incondicional orégano / alivia inclusive al mégano, / infusión de este remedio / quita al estómago el tedio, / oreganito del paisita / honra a la Pallasquinita.

**AMOR DE PERIODISTA**

Amor de periodista (Huayno), Juana Díaz Pumachayco, La Pallasquinita. HABLADO. Así Conde Chávez, toca tu guitarra cholo para que sufra. CANTADO. No quiero tener amores / con los periodistas (bis), / lo más secreto que hago / pueden publicarlo (bis). A la vez no quiero / nada con los locutores (bis), / después de palabrearme / pueden calumniarme (bis). HABLADO. Por eso no quiero amor de periodista cholito, porque son muy traicioneros CANTADO. Que tal

manera de hablarme / hasta convencerme (bis), / pregunta y más pregunta / y nada con provecho (bis). Resulta la vez pasada / me encontré en la playa (bis) / y después de retratarme / quiso publicarlo (bis). Fuga. Qué miedo, que rabia / que pica me da / ese periodista, ese locutor, / como reportarme / quiere corretearme / quiere que le diga sí como no (bis). HABLADO. Así Néstor Flores, nos vamos a Huamanga. / ¿No quieres irte a Coris? Comentario. «El periodismo puede ser la más noble de las profesiones o el más vil de los oficios», afirma don Luis Miró Quesada de la Guerra. Entonces, La Pallasquinita, mediante **Amor de periodista** pretende revelar un acto que le ocurrió de modo directo o quizá sea el testimonio de terceros. Hay profesiones y profesiones, así como hay oficios y oficios. Pues, cada quien a la luz de la autodisciplina haga bien su tarea todas las veces posibles manteniendo el principio de la neutralidad. Don Conde Chávez Ocaña / bordonea en fiel hazaña, / Juana Díaz Pumachayco, / solicita vía laico / y con tonada expresiva / prensa versada y objetiva. \*\*El Puchkador de la Nieve

## Se definirá la segunda fase de la Copa Perú en Huánuco

La etapa provincial de la Copa Perú en Huánuco entra en su fase más vibrante y decisiva. Este fin de semana se disputarán los encuentros de vuelta de la segunda fase, donde el margen de error es inexistente y cada gol puede definir el futuro de los equipos rumbo a la gran semifinal.

El criterio de diferencia de goles se mantiene como llave para decidir a los clasificados, lo que añade tensión y dramatismo a cada minuto de juego.

La acción arranca el sábado 23 de mayo en el Campo del Club Lawn Tennis con dos duelos de alto voltaje. A las 09:00 de la mañana, Cantera Bernabéu buscará revertir la mínima desventaja frente a Sport Chinchao, que llega con la tranquilidad de haber ganado 1-0 en la ida. Dos horas más tarde, At-



lético Evza saltará al césped con la ventaja de un contundente 4-0 sobre Simón Bolívar, que necesita un milagro para seguir con vida en el torneo. En paralelo, el Campo Deportivo UDH de La Esperanza será escenario de otro choque decisivo.

A las 11:00 de la mañana, Miguel Grau UDH intentará sellar su clasificación tras haber goleado 4-0 en el primer partido a 2 de Enero. Cabe resaltar que este encuentro se jugará sin público, por lo que se recomienda a los hinchas tomar las previsiones

necesarias.

El domingo 24 de mayo, la emoción se trasladará al Estadio Municipal de Santa María del Valle para el partido más esperado de la fecha.

A las 03:00 de la tarde, Independiente Huachog y Real Esperanza se me-

dirán en un duelo de pronóstico reservado. Tras el empate 1-1 en la ida, ambos equipos llegan con la obligación de ganar para alcanzar las semifinales. Será un choque de intensidad máxima, donde la concentración y la eficacia

marcarán la diferencia.

La Copa Perú en Huánuco vive así un fin de semana cargado de pasión, goles y emociones, con equipos que buscan escribir su propia historia en el torneo más tradicional del fútbol peruano.

## Encuentros que prometen

### Equipos presentan bajas para la siguiente jornada de la Copa Perú en Ambo



El camino hacia la Etapa Departamental de la Copa Perú 2026 se enciende en la provincia de Ambo, donde la Liga Provincial de Fútbol ha oficializado el cronograma para este domingo 24 de mayo. Bajo la firma de su secretario técnico deportivo, Walter Santa Cruz Ponce, se confirmó que el estadio municipal será escenario de una

jornada doble que promete emociones fuertes y definiciones clave en la Fase II del torneo.

A las 1:00 de la tarde, Real FC de Ambo se enfrentará a Castle FC de Quicacán en un duelo de pronóstico reservado. Ambos equipos saltarán al gramado con la obligación de sumar tres puntos vitales, sabiendo que cualquier error puede costar caro en

esta etapa decisiva.

El plato de fondo llegará a las 3:00 de la tarde, cuando Municipal de Chacos se mida ante Los Ángeles de San Rafael. El cuadro chacosino, conocido por su garra, buscará imponer condiciones frente a un rival que promete dar batalla sin regalar espacios.

Sin embargo, la jornada no estará exenta de complicaciones. La Liga Provincial confirmó bajas importantes que

modificarán los planes de los estrategas. Ávila Ponce Guissepe, delantero y volante clave del Castle FC, y Cámara Bardales Josué, sólido defensor del Real FC, no podrán vestirse de corto debido a suspensiones. La ausencia de estas piezas obligará a los cuerpos técnicos a replantear sus esquemas y buscar variantes de último minuto para no otorgar ventajas en el campo.

## Talentos en prueba

### Tres jóvenes huacaybambinos buscan su lugar en el Atlético Evza

El talento de las provincias de nuestra región sigue tocando puertas y demostrando que en el interior hay chocolate del bueno. Esta semana, el Club Atlético Evza abrió sus puertas a tres jóvenes promesas de la categoría Sub-20, naturales de la

provincia de Huacaybamba, quienes se han sumado a los entrenamientos en calidad de invitados con la consigna de llenarle los ojos al comando técnico. Los futbolistas vienen siendo sometidos a trabajos de acondicionamiento físico de alta intensidad,

todo bajo la estricta supervisión y mirada atenta del profesor Christian Obregón, quien viene evaluando minuciosamente el potencial de cada uno. El trío de futbolistas destaca por su entrega en cada práctica y cuentan con interesantes antecedentes en el balompié formativo y amateur. Jhair Edilson Acuña Ve-

ramendi (Volante), mediocampista con buen pie y visión de juego. Jhair ya sabe lo que es la alta competencia, habiendo entrenado previamente en las filas de la Academia Cantolao de San Martín de Porres (Lima).

Brayan Silva Olortegui, un jugador que viene con ritmo de competencia y roce local, defendiendo los colores del conocido cuadro del CD Real Semilleros. El delantero Danilo Hono-



rio Acuña, quien proviene del distrito de San Miguel de Chichipón; busca una oportunidad en el Atlético Evza.

Los tres futbolistas buscan ganarse un cupo definitivo en el plantel para afrontar los torneos oficiales de la categoría.



# Talento huanuqueño

## Tingalés Jean Franco Trujillo brilla en la selección peruana Sub-15

El talento de la tierra de la Bella Durmiente empieza a hacer eco. Con 15 años, el delantero tingalés Jean Franco Trujillo Jesús se perfila como una promesa del fútbol peruano, consolidándose como titular indiscutible en la selección nacional de su categoría gracias a su olfato goleador y destacadas actuaciones. Trujillo Jesús, quien lleva la camiseta número 11, se formó desde niño en las divisiones menores del club Universitario de Deportes. Hoy, esa preparación rinde frutos: el atacante sobresale en el

campo por su velocidad, potencia física y una gran frialdad para definir frente al arco rival, cualidades que lo convierten en una pesadilla para las defensas contrarias. El joven huanuqueño viene de tener una destacada participación en el prestigioso torneo internacional Efipan, disputado en la ciudad de Alegrete, Brasil. En dicha competición, Trujillo midió fuerzas contra poderosos combinados y clubes de Uruguay, Paraguay, Bolivia, Colombia y el anfitrión Brasil, dejando una grata impresión y despertando la expectativa de

los comandos técnicos de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Sin embargo, su actuación más reciente y consagratoria se dio en el 'Clásico del Pacífico' de la categoría. En la serie de amistosos ante la selección de Chile, el tingalés fue la gran figura del último encuentro disputado el pasado viernes. Jean Franco anotó un gol de gran factura y, por si fuera poco, asistió magistralmente a sus compañeros Mathias Chang y Leonardo Flores para sellar un reñido triunfo peruano por 4-3. Desde la Videna, los cap-

tadores de la FPF siguen de cerca su evolución y aseguran que el delantero posee las condiciones idóneas para integrar los próximos procesos de las selecciones juveniles de mayor edad. En su tierra natal, la expectativa es total. Familiares, amigos y la afición local siguen con emoción cada uno de sus pasos, orgullosos de ver cómo un hijo de Tingo María se abre camino a base de goles en el competitivo fútbol de menores, con el firme sueño de llegar muy pronto al debut profesional.

## Con duelos cruciales

### Se juega la cuarta fecha de la Copa Perú en Tocache

La fiesta del fútbol macho sigue encendida en Tocache, donde la Etapa Provincial de la Copa Perú 2026 entra en su cuarta jornada con partidos de alto voltaje. Este domingo, tres encuentros se disputarán en simultáneo a las 3:00 de la tarde, en escenarios distintos, con equipos obligados a sumar de a tres para mantenerse con vida. En el Estadio Municipal de Pampayacu, Constructores y Huracanes protagonizarán un duelo de mucha intensidad física. Ambos saben que la victoria los acercaría a la clasificación, aprovechando que el líder del grupo, Defensor Progreso, cumple con su fecha de descanso. El choque promete ser de pronóstico reservado.

Por el Grupo A, el Estadio Río Uchiza será testigo del enfrentamiento entre Los Galácticos y Sport Progreso. Los locales buscarán hacer respetar la casa y regalarle una alegría a su hinchada, mientras que Sport Progreso llega dispuesto a aguar la fiesta y mantener vivas sus aspiraciones. En esta serie, Municipal de Pizana descansará. La jornada cerrará en el Estadio Municipal Las Palmas, donde Juventud Shunté y Santo Domingo se medirán en un partido de descarte por el Grupo B. A estas alturas del torneo, el empate sirve de poco, por lo que ambos conjuntos saldrán a buscar la victoria. Municipal Huayranga descansará con la calculadora en la mano.



## Se mantiene en la pelea

### Universitario sacó un empate ante Nacional en Uruguay

Universitario mantiene viva la ilusión en la Copa Libertadores 2026. El cuadro crema empató 0-0 frente a Nacional en un partido intenso, donde la falta de goles no opacó la entrega y el orden táctico mostrado por los

dirigidos. El resultado, aunque no fue la victoria soñada, permite que los merengues sigan con opciones matemáticas de avanzar en el torneo continental. El encuentro disputado en el estadio Gran Par-



que Central de Uruguay, se disputó con mucha fricción en el mediocampo, con pocas ocasiones claras de gol, pero con un Universitario que supo resistir la presión del conjunto uruguayo. La defensa crema respondió con solvencia y el arquero tuvo intervenciones claves para mantener el arco en cero. Con este empate, Universitario suma un punto valioso que lo mantiene en la pelea dentro de su grupo. La clasificación

aún depende de lo que pueda lograr en las próximas fechas, donde cada partido será una final y donde la efectividad ofensiva deberá ser el factor diferencial. La hinchada, fiel como siempre, mantiene la esperanza de ver a su equipo avanzar en la Libertadores, un sueño que sigue vivo y que dependerá de la garra y la contundencia que el cuadro crema pueda mostrar en los duelos restantes.

# SOPA DE LETRAS

D P Q L K O T B U E N O C  
 E H V Z S F I R M E A S V  
 J Y I B I V Z V V O R F C  
 H U U M F K Z N K G C U A  
 C O N F L I C T O R I E L  
 C P T K M U N D I A L U M  
 V L K H V A P A D N L Y A  
 E L A S R Q F B K D A C N  
 R J X S U Y W Y O E E W X  
 D D A F I N L K B D W A O  
 A L D E A C L U E J F F I  
 D X S Y E C O R O W Y S U  
 D T M D N R E P E T I R U

- ALDEA
- ARCILLA
- BUENO
- CALMA
- CEDER
- CLÁSICO
- CONFLICTO
- FIRME
- GRANDE
- MUNDIAL
- REPETIR
- VERDAD

## ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



# SUDOKU

		3	4			5	7	1
	7			9		3	4	
	4	5	3	7	6			
2				3	9	6		
5		8				2	1	
6				2	1		8	
	8	1	2	6		9		
3	5	6	9	1			2	7
4	2		7		3		6	

1				3	6	
3		4				5
4	5			6	3	
6	3			4	5	1
	4			5	1	
5	1					6

# UN DIA COMO HOY

MAYO

21



1858.- Muere en Lima, José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, primer Presidente del Perú (1823) buscó conciliar con el Virrey y fue desterrado a Chile.  
 1879.- Combate Naval de Iquique, que marca el inicio de la campaña marítima en la Guerra del Pacífico. Chile pierde

la pequeña Esmeralda y gana un héroe: Arturo Prat, mientras Perú pierde su mejor embarcación, la Independencia.  
 1997.- El astronauta peruano-estadounidense, Carlos Noriega, ofrece teleconferencia sobre la "Nasa y el Trasbordador Atlantis".



# HOROSCOPO



**ARIES**  
 Los conflictos del sexo opuesto en tu vida privada alterarán tu humor. No permitas que usurpen tu terreno o que cambien tus ideas y planes, mantente firme y así alcanzarás los objetivos que te plantees.



**TAURO**  
 Tus deseos de avanzar se podrán ver hoy muy colmados si las relaciones que inicies las basas en la confianza y en la sinceridad absoluta. Tu alto magnetismo de hoy atraerá la confianza de terceros que te ayudarán.



**GEMINIS**  
 No te fies de lo que te prometan y menos si las promesas tienen que ver con dinero. Habrá cambios en lo material y algunas pérdidas por descuidos, por ello, revisa tus cuentas y selecciona prioridades.



**CANCER**  
 Conviene que vayas haciendo selección de amistades o socios para que a corto plazo no te halles con sorpresas en tus planes e ilusiones. Usa la intuición y hoy tendrás buena suerte en el azar.



**LEO**  
 Domina tu orgullo o habrá alguien muy especial que lo pasará muy mal potenciándose los celos y las envidias, utiliza la diplomacia y no quieras abarcarlo todo. Tu actitud estratégica será hoy la llave del éxito.



**VIRGO**  
 Una auténtica rapidez de reflejos actuarán en ti posibilitándote experimentar nuevas sensaciones y excelentes contactos con los seres queridos. Habrá suerte en el azar y en todo empresa que inicies.



**LIBRA**  
 Controla tus palabras y acciones, hoy será una jornada donde lo que digas o hagas herirá con mucha facilidad a tu pareja o amigos. Controla tus acciones y el conducir, hoy nada de prisas, relaja tus nervios.



**ESCORPIO**  
 Cambios de humor y de actividad proporcionarán en la jornada dinámica y vitalidad, estás cerca del éxito pero ten más paciencia y no te precipites, más relax y templanza. En el hogar habrá cambios por mejoras.



**SAGITARIO**  
 Se agudizará tu inteligencia y ello te posibilitará un gran avance en tus áreas laborales y sobre todo el descubrir a los enemigos secretos que te obstaculizan. Este día te servirá para encauzar tu vida a mejor.



**CAPRICORNIO**  
 Deberás tratar asuntos secretos que en un principio serán algo complicados, pero a los que le darás una rápida solución obteniendo fuertes beneficios para ti. Hoy tienes los astros a favor.



**ACUARIO**  
 Una actitud liberal te hará obtener buenos resultados en todas tus actividades sobre todo de cara a la concreción de nueva uniones comerciales o sentimentales. Buen momento para iniciar empresas.



**PISCIS**  
 Durante la jornada tus actividades se verán muy potenciadas, acompañándote una gran fuerza vital, pero también el peligro de trampas y fraudes, mantente firme, hoy sólo confía en tu buen hacer.

► El tingalés Jean Franco Trujillo brilla en la Selección Peruana Sub 15

► Es titular indiscutible gracias a su olfato goleador y destacadas actuaciones



# JOVEN PROMESA DEL FÚTBOL



## RUMBO A LA SEMIFINAL

El fin de semana se definirá la segunda fase de la Copa Perú en Huánuco



## PROMETEN EMOCIONES

Estadio municipal será escenario de una jornada doble en la provincial de Ambo



## MANTIENE LA ILUSIÓN

Universitario sacó un empate de oro ante Nacional y sigue vivo en la Libertadores